



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 22 de Julio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 659/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00014304-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, por el Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, solicita la designación interina externa de Ariel Fernando Efron en el cargo Oficial Mayor, en el juzgado a su cargo, por el termino de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 264/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial Mayor en la Unidad Juez en virtud de la designación de la agente Luciana Laura Fusco, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado, con carácter interino, hasta el día 1° de Febrero de 2022 y/o mientras se extienda la designación interina del agente Juan Martin Valerga en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 535/2021.

Que en el cargo de Oficial Mayor en cuestión se encuentra confirmada la agente Noelia Alejandra Magri, conforme Res. Presidencia N° 1248/14. Actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez en el Juzgado Nro. 09 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 377/2021. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Fusco.

Que para cubrir el cargo vacante de Oficial Mayor el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa de Ariel Fernando Efron quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número 24216.

Que intervino la Oficina de Coordinación y Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502, quienes informaron que en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y su modificatoria N° 252/20, a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se eleva para la prosecución del trámite.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Ariel Fernando Efron, DNI N° 26.200.792, en el cargo de Oficial Mayor en la Unidad Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Laura Fusco, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Noelia Alejandra Magri; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 659/2021